

Manifiesto Orgullo Málaga 2021

Hoy 28 de junio, recordamos a todas esas personas que marcaron un antes y un después en la historia de nuestra comunidad LGTBQIA+. Personas que alzaron la voz ante el sistema, que dejaron su fuerza para que a día de hoy, las nuevas generaciones, podamos gozar de nuestros derechos que con mucho orgullo celebramos. Más de 50 años han pasado desde las revueltas en Stonewall, donde fueron las mujeres trans, racializadas y otras personas del colectivo las que dieron el primer paso hacia la libertad y la equidad de todas las personas DIVERSAS.

Y sí, hablamos de DIVERSIDAD, como realidad inherente en el ser humano. DIVERSIDAD que no solo debe ser respetada y protegida, sino celebrada a viva voz para que se escuche en todas y cada una de las partes del mundo.

Hemos avanzado mucho en la prevención, recogida e investigación de los delitos de odio. Pero aún seguimos siendo víctimas de violencia hacia las personas LGTBQIA+. A día de hoy y según la Oficina Nacional de lucha contra los delitos de odio, en 2019 se recogieron 1.706 casos, reflejando un aumento del 68 por ciento desde 2018, de los cuales 278 son por razones de orientación sexual o identidad de género. No olvidemos el sesgo de datos debido a los hechos que no se denuncian.

En cuanto a la realidad social y laboral de las personas LGTBQIA+, la Unión General de Trabajadores ha realizado en 2020 un estudio que entre otros datos recoge que los actos discriminatorios contra las personas LGTBQIA+ están muy presentes en los centros de trabajo. La situación, además, puede agravarse si eres mujer o una persona trans con violencia específicamente sexual.

Las personas LGTBQIA+ sufren más discriminación y tienen pocas herramientas para combatirla. El 44% de las personas ocultan su orientación sexual o identidad de género para encontrar trabajo. Un 40% de los trabajadores y trabajadoras LGTBQIA+ han sufrido algún tipo de violencia verbal en el trabajo y el 75% de las personas consultadas reconocen haber presenciado algún tipo de agresión verbal hacia lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales en el trabajo. Las personas trans sufren una tasa de desempleo del doble en relación con el conjunto de la muestra, 67,27% con empleo y el 40% de ellas aseguran haber sido rechazadas en entrevistas por prejuicios hacia a su identidad de género.

Por todo lo anterior, es necesario seguir trabajando por la diversidad, sobre todo desde la infancia. Por ello, en relación al pin parental, abogamos por una educación afectivo sexual integral y obligatoria en la educación pública, educación basada en el rigor científico, como así se refleja en la constitución española y en los derechos sexuales y reproductivos, que no podemos olvidar que son derechos humanos.

Seguimos trabajando por una ley integral LGTBIQ+ que garantice y asegure el derecho de poder ser, amar y existir libremente, todas y cada una de las personas. Apostamos también por una ley trans estatal, una ley inclusiva y equitativa que permita la protección de estas personas que tanto han luchado históricamente por la sociedad.

Defendemos un feminismo donde nadie quede fuera, donde todas tengan voz. Seguiremos defendiendo la autodeterminación de género y la prevención de las desigualdades a este colectivo, en especial, hacia nuestros menores trans y migrantes que son quienes más necesitan de nuestro acompañamiento.

En esta crisis sanitaria, donde todas las personas hemos sufrido en mayor o menor medida, tenemos que seguir remando juntas. No caminemos hacia la soledad globalizada, sino a una gran y única comunidad diversa.

Y nunca olvidemos que este orgullo es para todas y cada una de las letras. Para los gays, lesbianas, personas trans, bisexuales, intersexuales, asexuales, no binarias y todas las diversidades. Que todas las letras brillen por igual.